

**ORDENANZA NÚM. 13**  
**SERVICIO DE PISCINAS MUNICIPALES**

**Art. 6. Cuantía.**

Las tarifas a aplicar serán las siguientes:

TARIFA 2020:

• *Tarifas abonos. Cuotas temporada:*

- Hasta 5 años inclusive: 5,22 euros.
- De 6 a 14 años, ambos inclusive: 34,44 euros.
- De 15 a 65 años, ambos inclusive: 50,10 euros.
- Más de 65 años y jubilados: 14,56 euros.

• *Tarifas abonos. Cuotas mensuales:*

Los abonos mensuales habilitarán a quienes los obtengan para el acceso durante treinta días naturales contados desde la misma fecha de su expedición:

- Hasta 5 años inclusive: 2,61 euros.
- De 6 a 14 años, ambos inclusive: 16,67 euros.
- De 15 a 65 años, ambos inclusive: 26,51 euros.
- Más de 65 años y jubilados: 4,85 euros.

• *Tarifas abonos. Cuotas quincenales:*

Los abonos quincenales habilitarán a quienes los obtengan para el acceso durante quince días naturales contados desde la misma fecha de su expedición:

- Hasta 5 años inclusive: 1,31 euros.
- De 6 a 14 años, ambos inclusive: 8,34 euros.
- De 15 a 65 años, ambos inclusive: 13,26 euros.
- Más de 65 años y jubilados: 2,43 euros.

• *Tarifas de entradas diarias:*

	Labor 2020	Festivo 2020
—Hasta 5 años inclusive	0,50	1,00
—De 6 a 14 años, ambos inclusive	3,10	4,70
—De 15 a 65 años, ambos inclusive	4,70	5,70
—Más de 65 años y jubilados	2,00	3,10